



¿Te cres (tú) que no?



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

1- Expresión enfática reprobatoria que se usa antes o después de una información para indicar sorpresa y cierto nivel de escándalo.

2- Como forma apreciativa, usado para mostrar sorpresa y admiración ante algo que nos parece estupendo. Este uso es bastante menos frecuente.

En ambos casos el "tú" es opcional y más enfático.

Ver: [No creas tú que no](#), [\(Tú\) te cres \(y\) que no?](#), [A vel si te crees](#)

• Izque la muchacha de Emilia s'ha desapartao del marío. Amos, amos, con dos muchachos que tiene. ¿Te cres tú que nô?

• ¿Pero te cres tú que nô la que han preparao los lobos anoche en la finca del tio Enrique? Ahí han ezaleao las medias borregas y nô veas, nô veas la qu'han preparao.

• Pos vengo d'encá Pepe pa cobral-le el arriendo de la jaza del Corchuelo y dice que ya no lo ha pagao su sobrino cuando haiga sío, que izque nô lo v'a pagal dos veces. ¿Te cres tú que nô, el sinvergüenza?

• Oys, mira lo chiquenino cómo se apaña con el treciclo, ¿te cres tú que nô? ¡ándale, mira que v'a sel espabilao el jodío!

Campos semánticos: [Expresiones](#)

Comentarios:

Esta fórmula existe en el estándar, pero se usa raramente, mientras que en nuestro dialecto es muy frecuente. No se pregunta nada ni se pone en duda que el oyente crea o no crea, sólo es una fórmula enfática. Se pronuncia como si fueran dos palabras, la primera (**tecrés**) con entonación ascendente, y la segunda (**tuquenó**) descendente. Una variante similar, pero más enfática es [¿\(Tú\) te cres \(y\) que no?](#) (ver).

Origen: Es mucho más frecuente que en español.